MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES

DIVISION DE PROSPECTIVA Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE

COMISIÓN PARA LA COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS

RESUMEN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE 16 DE FEBRERO DEL 2008 DE LA SUBCOMISIÓN PARA LA COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VÍA MARÍTIMA

Información del estado de modificación del Proyecto de Real Decreto 145/1989, por el que se aprueba el reglamento nacional de admisión, manipulación y almacenamiento de mercancías peligrosas en los puertos.

Se comunica a los miembros de la Subcomisión que a título informativo que dicho proyecto se encuentra en trámite de audiencia, y que aquellos sectores que lo reciban hagan las alegaciones en el tiempo indicado.

Revisión de la documentación referente a la reunión de la sesión número 13 del Subcomité de la IMO.

Lía Calleja informa a los asistentes que la próxima semana se va a celebrar la sesión número 13 del Subcomité de la IMO, y que se les ha facilitado los documentos que se van a tratar en dicha reunión por si los miembros de la Subcomisión desean hacer algún comentario y trasladarlo a la reunión del Subcomité.

Javier de Mauricio pregunto quien iba en representación de España, se le informa que van a asistir a esta reunión la representación permanente ante la IMO, una persona de Marina Mercante, Lía Calleja e Iñigo Elorza, para los temas de contenedores. También le llama la atención que España no ha enviado ningún informe sobre las inspecciones en el tema de contenedores. Se cuestiona a quién corresponde la competencia de hacer estas inspecciones. Estas competencias están asumidas por el Ministerio de Industria y Puertos del Estado se coordina con las autoridades portuarias para ponerlos en contacto con el responsable de seguridad y dar facilidades para la realización de la inspección.

Oscar Chaves representante de AEGIC informa que en los Puertos de Málaga y Almería se han hecho inspecciones cuyos informes han sido enviados al Ministerio de Industria. Gabriel de Llanos interviene para decir que están acreditados para hacer inspecciones en la Comunidad de Valencia. Alfredo Soler interviene para aclarar que las inspecciones a las que se refiere la IMO son controles aleatorios de contenedores en circulación y que no tienen nada que ver con las inspecciones anteriores.

Lía Calleja cree conveniente que sea la Comisión la que haga un escrito al Ministerio de Industria para que realice estas inspecciones y se pueda facilitar los resultados de ellas a la IMO, como se hizo en el pasado. Y comenta que la Comisión ha actuado ya como intermediaria recientemente cuando el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo solicitó autorizaciones para realizar inspecciones en puertos de contenedores con mercancías peligrosas, pero que la Comisión no tiene conocimiento de si se llevaron finalmente a cabo o no.

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 MADRID

Se revisaron los documentos de la reunión. Reciben apoyo general con algunas pequeñas matizaciones.

Lía Calleja comenta uno de ellos es una propuesta presentada por España sobre un suplemento del convenio CSC, en el que se propone unas modificaciones en los exámenes de la parte superior de los contenedores, como son la ayuda de escaleras y plataformas y el uso de útiles de medición para medir los defectos del contenedor cuando el examen visual externo pueda ser insuficiente en el caso de posibles defectos estructurales graves. Esta propuesta es para todos los contenedores y no solo para los de mercancías peligrosas. A los miembros de la Subcomisión les parece bien la nueva redacción de este convenio propuesto por España.

Araiz Basurko, de ANAVE ,opina respecto de uno de los documentos presentados por Irán relativas a las condiciones y predicciones meteorológicas en el momento de la carga. La propuesta, comenta, es innecesaria porque el IMDG ya lo incluye.

También comenta respecto a una segunda propuesta presentada por Irán, en la que propone un sistema alternativo de extinción de incendios, cree que seria un nuevo proyecto de instalación de equipos nuevos en los contenedores y podía ocasionar un riesgo nuevo en el caso de algunas mercancías peligrosas, como el gasóleo entraran en contacto con el agua del mar y que España no debería votar a favor. José Luis Gamboa toma en consideración esta postura.

Lía Calleja quiere saber si los miembros de la Subcomisión desean que la representación española apoye algún documento en especial, y Javier de Mauricio comenta que el 13/3/6 es una propuesta interesante y muy lógica, la presidenta de la Subcomisión toma nota.